

Ministerio Euplico FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SUCRE - BOLIVIA

Sucre, 15 de junio de 2012 CITE: FEPDC. Nº 184/12

Señora:

Dra. Jaqueline M. Eustillo S. FISCAL DE MATERIA DE LA FEPDC- CHUQUISAC,4 Presente.-

De mi consideración:

En virtud al CITE/OF FEPDC-JMBS: 145/2012, remitido par su persona mediante el cual solicita a la Unidad de Atención a Víctimas y Tertigos, para la protección de un testigo y denunciante dentro del caso PIS 200688 Pongo a conocimiento de su persona la respuesta emitida por la Coordinadora Nacional de Delitos Sexuales – Trota - Trafico y UAVI a su solicitud efectuada. For otra parte se le hace conocer a su pe soria que toda solicitud realizada debe ser de conocimiento de la Coordinación Nacional de la FEFDC.

Sin embargo a la fecha se tiene por aprobar nuevos instructivos para la protección a víctimas y testigos en la Unidad por deliros de corrupción. Una vez aprobados se tendrá lo solicitado.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Abog. Norma Olmos Gonzales COORDINAL ORA NACIONAL
FISCALIA ESPECIALALA EN
PERSECUCIÓN DE LEUTOS DE CIRCUPCIÓN
FISCALIA GENERAL DEL STADO
FISCALIA GENERAL DEL STADO

Certifico.

Cc/ Arch FEPDC/NOG



Sucre,01 de Junio de 2012. CITE U.A.V.T. OF N° 95/2012

Señora:

Dra. Fabiola Tito COORDINADORA NACIONAL DE TRATA Y TRAFICO DE SERES HUMANOS Y U.A.V.T.

Presente.

Ref.: Remite Solicitud de Protección a testigo.-

De mi mayor consideración:

Remito a conocimiento de su autoridad fotocopia de la solicitud de protección a testigo emitida por la Dra. Jaqueline M. Bustillos S. Fiscal de Materia dentro del proceso investigativo signado con el FIS1200688, siendo usted la Coordinadora Nacional de la U.A.V.T. misma que debe conocer dicha solicitud para que pueda proceder a realizar las acciones que el caso amerite.

Sin otro particular, reciba usted las consideraciones mas distinguidas de nuestra parte.

**Atentamente** 

Luz Belinda Romero Ferrurino FISCAL DE MATERIA RESponsable de la U.A.V.T. Ficada Deparlamental Chuquisaci